

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

- 15037** *Corrección de erratas de la Resolución de 4 de octubre de 2019, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la Adenda al Convenio entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, para la emisión de informes y práctica de pruebas médicas y exploraciones complementarias para la valoración, revisión y calificación de las incapacidades laborales.*

Advertida errata en la publicación de la Resolución de 4 de octubre de 2019, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la Adenda al Convenio entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, para la emisión de informes y práctica de pruebas médicas y exploraciones complementarias para la valoración, revisión y calificación de las incapacidades laborales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 16 de octubre de 2019, páginas 113910 a 113912, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 113912 el anexo IV, debe sustituirse por el que se inserta a continuación:

Ejercicio 2019, 2020

BOE-A-2019-15037
Verificable en <http://www.boe.es>

ANEXO IV

Oferta pruebas al amparo del Convenio entre el INSS y las MCSS. Medios concertados

FREMAP MCSS n.º 61

Ejercicio 2019, 2020

[illegible]